

## Cómo redactar un informe de peer review: lo que las editoriales esperan y los autores deben saber



Por Lluís Codina\*

Information Science & Journalism. SEO. Communication Resources. Digital Humanities.  
Academic Databases & Publishing.

*Publicado el 26 de abril de 2019.*

La revisión de artículos científico-académicos, una actividad conocida también como **peer review** o revisión por expertos, es crucial para mantener la calidad de la **comunicación científica**.

Los investigadores no suelen recibir formación sobre este tema, y sin embargo, por poco que su carrera académica empiece a tener éxito, les llegará un momento en que les será solicitado que actúen como **evaluadores** de los trabajos de sus colegas.

En este contexto, es sumamente importante que los evaluadores hagan lo mejor posible su labor, al menos por tres razones:

- primero, porque una **mala** evaluación causa un **daño** innecesario y posiblemente irreparable, así que hay una razón ética profunda por la cual es necesario que los evaluadores procuren hacer las cosas lo mejor posible;
- segundo, porque las buenas evaluaciones son imprescindibles para el **avance** de la comunicación científica y esta, a su vez, es la base de la buena ciencia debido a su carácter acumulativo;
- tercero, por una razón **egoísta**: si el evaluador lo hace bien, los editores de las revistas confiarán en su criterio y esto [ayudará a su currículum](#) tanto de forma directa como indirecta.

### Componentes de esta guía

Muchas de las guías y recomendaciones combinan en una sola lista cuestiones que afectan a los puntos de chequeo, los procedimientos e incluso la estructura del informe resultante.

Nosotros, en cambio, hemos considerado que es mejor separar todas estas partes. Como resultado, nuestra guía se articula en los siguientes componentes:

- [Qué es el peer review](#)
- [Puntos de chequeo](#)
- [Estructura del informe](#)
- [Fases](#)
- [Aspectos éticos y pragmáticos](#)
- [Porqué se supone que queremos ser evaluadores](#)

Por lo tanto, después de presentar brevemente qué es el peer review, pasaremos a examinar los puntos de chequeo, para presentar después la estructura recomendada del informe. Estos tres primeros apartados son los que nos ayudarán a entender después las fases, los aspectos ético-pragmáticos y las razones para aceptar ser evaluadores.

### Qué es el peer review

El **peer review** consiste en el proceso de evaluación de un trabajo llevado a cabo por personas con competencias similares a las de los autores (de aquí el término *peers* o iguales). En el ámbito académico es el proceso mediante el cual se **evalúan** y se aprueban, o en su caso, se rechazan, los manuscritos que se envían a las **revistas científicas**.

En este proceso, los autores envían sus **manuscritos** a las revistas de su especialidad, donde deben superar una primera evaluación **editorial**, es decir, un editor de la revista o un equipo de la misma, acepta o rechaza artículos en base a su adecuación a los temas de la revista y a los formatos y otros requerimientos de calidad de la revista.

## Purpose of peer review

- Improves quality of the published paper
- Ensures previous work is acknowledged
- Detects plagiarism and fraud
- Plays a central role in academic career development
- Assesses the originality and significance of the work
- Highlights any omissions in the reference list and any ethics concerns

Objetivos del peer review según Elsevier (Research Academy). Atención al segundo punto: “asegurar que el trabajo previo es reconocido”

Los artículos que han superado esta primera decisión editorial se envían al menos a dos **expertos** en el ámbito del trabajo, a los que se pide que examinen críticamente el mismo e indiquen si se puede aceptar para su publicación (o no). En caso que sea aceptado, suele serlo bajo una serie de cambios para subsanar posibles errores o para la mejora del artículo, ya que raramente se acepta un trabajo sin proponer o exigir algunos cambios.

|                          |   |   |   |
|--------------------------|---|---|---|
| <b>Tiempo</b>            | Pre-impresiones   | Pre-publicación                                       | Post-publicación  |
| <b>Identificabilidad</b> | Doble ciego   | Simple ciego  | Abierto   |
| <b>Mediación</b>         | Los editores median todas las interacciones entre revisores y autores | Los revisores interactúan abiertamente entre sí       | Los revisores y autores interactúan abiertamente entre sí |
| <b>Publicación</b>       | Las revisiones de pares no se publican                                | Las revisiones de pares se publican pero no se firman | Las revisiones de pares se publican y se firman           |
| <b>Facilitación</b>      | Revisión facilitada por una revista                                   | Revisión facilitada por un tercero                    | Revisión facilitada por los autores                       |
| <b>Propiedad</b>         | La revisión pertenece a una revista o tercero                         | La revisión pertenece al autor de las revisiones      | Propiedad compartida o combinada de las revisiones        |

Variaciones y posibilidades del peer review. Fuente: COPE 2018

### Puntos de chequeo

Un trabajo académico típico, como es el caso de un **artículo**, comunica los resultados de una **investigación**. Por tanto, aquí tenemos dos apartados bien diferenciados en la evaluación del trabajo académico:

- los que se refieren a la **investigación**,
- los que se refieren al **artículo**.

A partir de aquí, los puntos de **chequeo**, esto es, los puntos en los cuales se suele recomendar al evaluador que fije su atención, se refieren o bien a la investigación o bien al artículo, aunque no siempre es fácil separar estos dos componentes.

En los que presentaremos a continuación, los puntos del 1 al 5 se refieren principalmente a la **investigación** y los puntos del 6 al 11 principalmente al **artículo**, aunque algunos puntos (como el 5 y el 6) forman parte de ambos casi a partes iguales o en todo caso de una forma difícil de separar. Las preguntas que acompañan a cada punto pueden ayudar a ubicar el significado del mismo, pero no deben tomarse de forma taxativa, sino orientativa:

1. **Originalidad.** ¿Se trata de una investigación novedosa en algún sentido: objeto de estudio, metodología, desarrollo, etc.? ¿Proporciona avances en su campo?
2. **Oportunidad.** ¿Es un trabajo necesario, útil, que cumple alguna función social, o ayuda a los avances en el campo de investigación, etc.? ¿Es un trabajo que enfoca algún asunto importante o interesante para los lectores?
3. **Metodología.** ¿La metodología se adecua al objeto de estudio y a los objetivos, y se ha aplicado de forma válida para garantizar los resultados? En investigaciones cuantitativas, ¿son adecuados los aspectos de muestreo y su tratamiento estadístico? En investigaciones cualitativas, ¿se aplican métodos de aseguramiento de la calidad o de triangulación? En todos los casos: ¿se presenta la metodología de forma clara y detallada y se facilita la transparencia y trazabilidad?
4. **Resultados.** ¿Los resultados son significativos y se presentan de forma adecuada y comprensible mediante formato de síntesis y de representación de la información como tablas, diagramas, etc.? ¿Los resultados justifican y se relacionan con los objetivos y los métodos?

5. **Discusión y conclusiones.** ¿Hay un apartado de discusión -aunque no se denomine así- destinado a interpretar y, en su caso, comparar los resultados con otros estudios, o a destacar su significación, etc.? ¿Las conclusiones son relevantes y se relacionan de forma adecuada con los objetivos? ¿Las conclusiones aportan elementos de utilidad a los lectores de la revista?
6. **Estado de la cuestión.** ¿El artículo menciona antecedentes, esto es cita a otros trabajos y, en general, demuestra que se ha llevado a cabo un análisis de la producción científica anterior relacionada con la investigación y los temas del artículo?
7. **Redacción.** ¿El artículo está bien escrito? ¿Los autores utilizan un lenguaje adecuado a los conocimientos esperados de los lectores de la revista? ¿Los conceptos se definen sin ambigüedad y se utilizan de forma consistente?
8. **Estructura del artículo.** ¿Los contenidos están bien organizados y la estructura del artículo ayuda a su comprensión? ¿Utiliza, incorpora o se adhiere de alguna forma a la estructura IMRyD: Introducción, Métodos, Resultado y Discusión?
9. **Tablas y gráficos.** ¿Hay un apoyo en tablas y gráficos para sintetizar y representar información, y estas están bien elaboradas en cuanto a presentación, título, fuente, etc.?
10. **Bibliografía.** ¿La bibliografía citada es representativa? ¿Es suficiente? ¿La mayor parte de las referencias corresponden a los últimos años 5 o 6 años?
11. **Título y resumen.** ¿El título y el resumen expresan bien el objeto de estudio, objetivos y resultados del artículo?

\*Publicado originalmente y completo en la web personal del autor con fecha 28 de enero de 2019, en el enlace <https://www.lluiscodina.com/peer-review-articulos/>

### Cómo citar esta entrada:

Codina, L. (2019). Cómo redactar un informe de peer review: lo que las editoriales esperan y los autores deben saber. *Aula Magna 2.0*. [Blog]. Recuperado de: <http://cuedespyd.hypotheses.org/6199>